



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2009	
Recibido.....Hs.	1025
Exp. N°.....F.V.	22848 PJ

Proyecto de Comunicación

Partidas presupuestarias para la ciudad de Rafaela - ejercicio 2010

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la incorporación al presupuesto 2010 de las partidas necesarias para el tratamiento de temas que preocupan a la comunidad de Rafaela y que permanecen al aguardo de respuestas por parte del Superior Gobierno de la Provincia.

1- Seguridad: se requiere la incorporación de 100 efectivos a la Unidad Regional V para poder alcanzar el número de suboficiales comprometidos.

Bomberos: el Gobierno Provincial comprometió en el año 2008, 35 incorporaciones a la planta de personal, de las cuales hay pendientes 11, para el Cuerpo de Bomberos Zapadores.

- Se solicita la compra de una escalera mecánica para el Cuerpo de Bomberos Zapadores de Rafaela. Esta solicitud viene siendo reclamada al Gobierno de la Provincia desde hace varios años.
- Trajes y elementos para eventos con intervención de sustancias peligrosas.

Equipamiento y dotación de personal para la Brigada de Drogas Peligrosas: actualmente se encuentran en servicio ocho agentes con dos vehículos y una moto.

2- Acueducto: inicio de obra del acueducto para la ciudad de Rafaela.

- Abastecimiento de Agua: refuerzo de cañería del Barrio Güemes, 30 de Octubre y Alberdi.
- Ampliación red de agua potable para los barrios Villa Los Álamos, Villa Aero Club, Monseñor Zazpe, Mora y para el Parque de Actividades Económicas Rafaela.

3- Obra de Cloacas: se solicita la transferencia de \$ 9.581.490,13 para concluir la obra de cloacas en 5 barrios de la ciudad, y cumplimentar el convenio firmado por el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Rafaela en fecha 7 de mayo de 2007.

4- Viviendas: se solicita incorporar los fondos para la construcción de 600 viviendas para Rafaela.

5- Lagunas de Retardo: se solicita la expropiación de los terrenos para las lagunas de retardo de Rafaela, tal cual lo marca la ley provincial 12806, sancionada en noviembre de 2007. El Expte. 00301-0058341-7 se encuentra en el Ministerio de Economía de la Provincia. El monto de la expropiación asciende a \$ 1.532.000.

6- Obra Canal Norte: se solicita que se licite la 2a etapa. Las actuaciones se encuentran en el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente. Presupuesto: \$ 20.635.291,47.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7- Modificación Desvío Tránsito Pesado Ruta 70:

Lado Este: Expte. 16101-0088469-9 / Lado Oeste: Expte. 16101-0090271-0. Ambos se encuentran en la Dirección Provincial de Vialidad. Se requiere que el gobierno provincial firme los convenios respectivos para que se efectivicen los aportes correspondientes para la realización de la obra que reúne un monto de \$ 3.731.450.

8- Refuncionalización de la Ruta Provincial N° 70 entre Ruta Nacional N° 34 y J. y R. Armando. Expte. 16101-0093652-2 que se encuentra en la Dirección Provincial de Vialidad por un monto de obra de \$ 1.587.406, el cual se integra con fondos de la Dirección Provincial de Vialidad y de Municipalidad de Rafaela. Ejecutada la primera etapa (convenio de fecha 22 de agosto de 2007) estaría pendiente el aporte de \$ 1.158.950 para la ejecución del 66% restante (solicitado por nota al Director Provincial de Vialidad, en fecha 4 de abril de 2008).

9- Obras en el Aeródromo: inversiones en el Aeródromo local que servirán para prolongar el largo de la pista y completar las instalaciones.

10- Parque Industrial: se solicita la expropiación de terrenos para la ampliación del Parque de Actividades Económicas (P.A.E.R.). Esto permitirá la radicación de emprendimientos industriales, logísticos y tecnológicos.


RICARDO PEIRONE
Diputado Provincial

Fundamentos

Atento a las necesidades y representando los intereses de nuestra localidad, y siendo que el presupuesto está en fase de elaboración, es que realizamos una serie de pedidos responden a necesidades impostergables para la expansión económica y social de la ciudad de Rafaela.

No es un miramiento menor, que muchas de las obras de infraestructura reclamadas cuentan con asignación de partidas presupuestarias, números de expedientes, y compromisos de realización contraídos por parte de autoridades gubernamentales provinciales.

Es por ello que resulta imprescindible la incorporación de las mismas en el presupuesto provincial del año próximo.


RICARDO PEIRONE
Diputado Provincial